

Los Sentidos del Trabajo Penitenciario: Trayectorias y Expectativas Laborales de los Agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense¹

Fabián A. Quintero², Iván Galvani³, Natalia Mayer⁴

Introducción

En los estudios recientes sobre trayectorias laborales se destacan como rasgos sobresalientes la inestabilidad y precariedad de los empleos, de modo que como uno de los aspectos centrales de los análisis, sobresalen la transición y la rotación laboral: el paso de un empleo a otro, la alternancia entre períodos de empleo y períodos de desempleo. Debido a esta característica predominante, que con sus diversos matices y gradientes excede a nuestro país, destacándose como una de las problemáticas del mundo del trabajo a nivel global (Useche y Parra, 2011), los estudios recientes coinciden en cuestionar el clásico concepto de “carrera” laboral, que hace referencia a una trayectoria laboral más o menos previsible y dentro de una misma rama de actividad (Bover y Chaves, 2011; Muñiz Terra, 2012).

En este contexto, trabajar en las fuerzas de seguridad constituye una excepción. La estabilidad en el empleo y en el ingreso monetario es el principal motivo por el cual muchos jóvenes, varones y mujeres, deciden postularse para ingresar a estas instituciones. De no mediar algún acontecimiento extraordinario (aunque no del todo infrecuente), las trayectorias de estos trabajadores, son previsibles. Los ascensos jerárquicos están estipulados formalmente y mediando un determinado lapso de tiempo. Diversas eventualidades, que también están más o menos explicitadas, pueden a lo sumo acelerarlos o retrasarlos.

¹ El presente trabajo se encuentra enmarcado en el proyecto “Etnografías carcelarias: una aproximación cualitativa aplicada a la complejidad institucional” acreditado en la Convocatoria del Sistema Argentino de Información Jurídica (INFOJUS) para investigaciones jurídicas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

² FCNyM – UNLP / Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires

³ CIMECS / IDHICS, FAHCE-UNLP

⁴ FAHCE-UNLP

No obstante, como mencionan Bover y Chaves (2011) la institución no escapa del todo a las tendencias más generales del mundo laboral. Si bien los cargos son estables, la mayoría de los agentes debe complementar sus ingresos trabajando horas adicionales. Por otra parte, si bien se trata de un trabajo comparativamente mucho más estable que la mayoría, la certeza de mantener el trabajo no es absoluta. Los miembros de estas instituciones perciben la posibilidad de ser sancionados o exonerados, e incluso ser encarcelados, por mal desempeño de sus funciones.

Es este trabajo nos proponemos analizar algunas características de las trayectorias laborales de los miembros del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), trayectorias que se ubican siempre dentro de una misma institución, pero no por eso dejan de ser variables y diversas. Pretendemos que este análisis resulte además un aporte para comprender los sentidos del trabajo penitenciario. Consideramos, coincidiendo con Frederic (2008a), que el sentido de la profesión de los miembros de las fuerzas de seguridad no se construye exclusivamente puertas adentro de estas instituciones, en los institutos de formación o en el ámbito de trabajo. Los agentes de las fuerza de seguridad frecuentemente reflexionan acerca de su profesión tomando en consideración otros aspectos de su vida, comparando y evaluando ventajas y desventajas respecto de otros posibles trabajos o actividades. Con este fin nos proponemos indagar qué lugar ocupa esta actividad dentro de otras dimensiones de la vida de estos trabajadores: la familia, actividades recreativas, otras actividades laborales o educativas.

Además, consideramos que no hay un solo sentido del trabajo penitenciario. Porque se trata de una profesión que abarca una gama muy amplia de áreas y tareas (Quintero, 2014). Kalinsky (2008) ha analizado en profundidad algunos aspectos claves, específicamente de aquellos sectores donde es necesaria una mayor interacción con los detenidos y detenidas: lo que se denomina “el penal”, es decir el área de la unidad penitenciaria donde se alojan los detenidos. Se trata de los encargados de pabellón, de requisas o de visitas, entre otros. Kalinsky analiza aquellos aspectos que atañen a la relación con los detenidos, que son sin duda constitutivas y distintivas de la actividad penitenciaria. Sin embargo en nuestro trabajo abordaremos otras dimensiones. Nos proponemos demostrar también que el sentido del trabajo penitenciario se construye mediante expectativas que incluyen juicios y evaluaciones acerca de todo el espectro de actividades y puestos de trabajo que puede ocupar un trabajador de esta institución. De este modo, si hay un sentido del trabajo penitenciario, es el que se construye tomando en consideración todo el espectro de actividades que cada miembro puede realizar, y

comprendiendo cómo se construyen sentidos en torno a las diferencias. Ser “del penal” o ser “administrativo”, ser oficial o suboficial, trabajar en una cárcel de varones o en una de mujeres, son diferencias que sólo tienen sentido y son comprensibles para quienes comparten la cultura de los miembros del servicio penitenciario, que no consiste tanto en compartir una serie de rasgos comunes, sino en poder comprender las diferencias (Brumann, 1999).

Que el trabajo penitenciario sea diverso significa que dentro de una misma escala jerárquica se pueden ocupar distintos puestos de trabajo, y realizar tareas muy diferentes. No obstante, además, como también advirtieron Bover y Fuentes (2015) para el caso de la policía, los puestos están jerarquizados informalmente. Estas jerarquizaciones pueden estar relacionadas con las condiciones objetivas de trabajo (distancia respecto del lugar de residencia, condiciones edilicias y materiales, carga horaria, etc.) y también con expectativas y preferencias personales. Entonces la pregunta que nos hacemos es: ¿se pueden identificar algunas causas por las cuales cada agente termina ocupando un puesto y no otro (es decir, realiza una trayectoria particular dentro de la institución)? En este trabajo nos encontramos lejos de poder realizar alguna respuesta concluyente, pero sí podemos encontrar algunos indicios.

Por un lado, hay una relación entre la posición social (en este caso el puesto que se ocupa, que no implica solamente diferencias jerárquicas en términos de superiores y subordinados sino también diferencias en términos horizontales) y el “punto de vista” (Bourdieu, 2007). Las experiencias de trabajar en cada uno de las áreas del SPB (como de cualquier otra institución), configura puntos de vista diferentes, que no son por lo menos en este caso, incompatibles o inconmensurables con el resto (Galvani, 2013). De hecho, el personal suele rotar por distintos puestos.

Pero por otra parte, sostenemos que los puntos de vista de los miembros del SPB no se construyen exclusivamente dentro de la institución. Al momento de ingresar, estas personas cuentan con diversas trayectorias particulares previas. Veremos que hay alguna relación entre las trayectorias previas y el lugar que se termina ocupando dentro de la institución. A lo largo de estas trayectorias se construyen no solamente saberes (provenientes de la educación formal e informal y de otras experiencias laborales) sino también expectativas en relación con el trabajo (¿por qué y para qué quiero trabajar? ¿Por qué en este lugar? ¿Qué lugar ocupa el trabajo en relación con otras actividades cotidianas?) De modo que según estas expectativas, la relación con el trabajo puede adoptar distintas formas (Bidart y Longo, 2007).

El texto se dividirá en dos partes. En primera instancia analizaremos algunas reflexiones de nuestros entrevistados acerca del trabajo penitenciario en general, poniendo especial énfasis en sus relatos acerca del momento en que ingresaron a la institución. Porque consideramos que es un momento donde se reflexiona y se analizan otras posibilidades. En una segunda parte analizaremos sus reflexiones y juicios acerca del puesto actual que están ocupando, y acerca de cómo llegaron a ese lugar.

Metodología

La información fue obtenida mediante 10 entrevistas realizadas en el año 2014 a agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) que desempeñaban sus actividades en distintas dependencias ubicadas en el partido de La Plata. En la selección de los entrevistados y entrevistadas se procuró que estuvieran trabajando en distintas dependencias, tanto en unidades como en la Jefatura, que contáramos tanto con oficiales como con suboficiales, y con varones y mujeres.

Nuestra capacidad de selección llegó hasta poder determinar el rol y las características generales de la persona que pretendíamos entrevistar. Quienes finalmente entrevistábamos pasaban por un proceso de selección por parte de las autoridades, y es de suponer que eran seleccionadas aquellas personas que tenían mayor afinidad con la institución, o que fueran consideradas ejemplares.

Dada la cantidad de entrevistas, sumado a que no logramos tener un absoluto control en la selección de los entrevistados, la información debe ser tomada con cierta cautela.

Percepciones de los miembros del SPB sobre su trabajo: el ingreso

La trayectoria de vida de una persona y en particular las actividades cotidianas, pueden definirse a través de una secuencia de eventos y ser analizadas desde la perspectiva de la dinámica relacional (Butts y Pixley, 2004). La información sobre actividades, roles y crisis en la trayectoria personal, se asocia a datos sobre vínculos interpersonales que delimitan dominios y cambian con el tiempo (Teves et al., 2007). Por eso consideramos que esta perspectiva nos permite relacionar trayectorias, sentidos de trabajo y recursos para afrontar el mundo del trabajo (Perez et al., 2007), en este caso del trabajo penitenciario.

En primer lugar, nos interesamos por qué lugar ocupa el trabajo penitenciario dentro del resto de las dimensiones de la vida de los agentes. En este ejercicio surgen valoraciones

y jerarquizaciones, dando por ejemplo mayor o menor importancia al su trabajo respecto de la vida doméstica o familiar. En este sentido, indagamos acerca de los motivos por los que cada una de estas personas decidió ingresar al SPB, para conocer qué cosas tuvieron en consideración y pusieron en valor, y en detrimento de qué otras. En coincidencia con otros estudios sobre policías (Bover y Chaves, 2011; Calandron, 2015), encontramos de manera predominante que el motivo principal para ingresar al SPB era la estabilidad laboral y de ingresos. Se trata del principal criterio por el cual estos jóvenes de antaño y muchos jóvenes actuales terminan optando por este trabajo frente a otros trabajos o actividades que tenían en consideración. Aunque no obstante, como iremos desarrollando, hay diversos motivos por los cuales se puede buscar esa estabilidad.

A la hora de buscar trabajo, la actividad penitenciaria era considerada entre muchas otras actividades laborales o educativas. Muchos de nuestros entrevistados ingresaron luego de haber transitado alguna otra experiencia laboral, por lo general precaria, o alguna trayectoria inconclusa en la educación superior. Otros realizaban intermitentemente algunos trabajos en paralelo a su trabajo penitenciario (cerrajería, chofer de remís) en los escasos momentos libres que les otorgaba la institución. El ingreso al SPB podía efectuarse como una segunda opción ante la imposibilidad de realizar otra actividad más deseada. La agente Julieta⁵ comenta la trayectoria previa de su hermana, también penitenciaria, antes de ingresar al SPB.

E: ¿Tu hermana es más chica? ¿Entró después que vos?

J: No, mi hermana es más grande. Lo que pasa que mi hermana estudió muchas carreras, se recibió de martillera pero no había plata para matricularse.

E: ¿Eso es una matrícula cara también?

J: Sí. Así que agarró y dijo “bueno, me meto en el Servicio”.

E: ¿Y después nunca más se pudo matricular?

⁵ Todos los nombres han sido modificados a fin de garantizar el anonimato.

J: Y no, ya después no. Ya está.

El ingreso al servicio penitenciario no suele aparecer como la primera opción sino luego de haber experimentado otras actividades laborales, por lo general precarias e inestables. En este sentido, las experiencias, indecisiones e incertidumbres que atraviesan quienes ingresan al SPB, no son muy diferentes a las de otros jóvenes en busca de trabajo (Bidart y Longo, 2007).

¿Cuáles son las causas por las cuales en algún momento de sus vidas, quienes trabajan actualmente en el SPB buscaron una mayor estabilidad laboral? Nuevamente no tenemos respuestas concluyentes pero sí algunos indicios interesantes. Comenta el suboficial Jorge, que no posee ningún familiar penitenciario:

Claro, yo era monotributista⁶ y laboraba yo aparte y tenía un buen laburo, lo que pasa que me tiré más por el nene chiquito a algo estable. Algo IOMA⁷ y todo eso... los beneficios que tenía.

La familia, sobre todo la necesidad una planificación familiar, es uno de los principales motivos esgrimidos respecto a la búsqueda de esa estabilidad. Es decir que se percibe que es necesaria una estabilidad económica y laboral para poder realizar una planificación familiar o sustentar a la familia. Y que el ingreso al SPB puede garantizar esa estabilidad.

Otros lo consideran un sustrato para poder realizar otras actividades más deseadas relacionadas con los estudios.

Entonces, y hoy lo veo con mi hijo de veintidós años, que bueno, eh... pobre, no le quedan horarios para decir: “bueno termino y hago una tecnicatura o algo”. ¡Y, no!, porque está trabajando en un supermercado desde las doce, once treinta de la mañana hasta la nueve y media, diez de la noche y la mañana no te rinde, no te dan horarios como para ir a estudiar, ¿viste? Entonces... no te dan futuro. En cambio, acá sí podés llegar a tenerlo, podés tener tu trabajo, cumplir con tu trabajo

⁶ Tienen carácter de monotributistas los trabajadores por cuenta propia que se encuentran registrados, y que dentro de esta categoría percibe los más bajos ingresos. Se trata de una categoría tributaria.

⁷ Se trata de la obra social de los trabajadores estatales de la provincia de Buenos Aires.

y tener tu dinero, que puedas mantener tu estudio. Por eso yo creo que muchos chicos lo ven como una buena salida laboral... (Valeria, oficial.)

El trabajo en cualquier fuerza de seguridad demanda una gran cantidad de tiempo, al punto que éste se convierte en uno de los principales rasgos de esta actividad (Frederic, 2008b; Ugolini, 2009; Calandrón, 2015). Sin embargo, Valeria encuentra que, en comparación con otros posibles trabajos a los que puede acceder su hijo, el SPB le permitiría organizar mejor sus tiempos. Valeria trabajaba como administrativa, actividad donde los horarios suelen ser más estables. Trabajaba 8 horas de lunes a viernes, como sucede regularmente en cualquier otro trabajo formal. A pesar de que frecuentemente debía permanecer más horas, se encontraba en mejores condiciones que quienes trabajan en otras áreas -sobre todo en contacto con los detenidos- y que tienen otro régimen horario (24 x 48, 12 x 36 y en horarios que suelen ser rotativos). El juicio que Valeria emitía estaba entonces seguramente conformado al calor de esta experiencia, y la situación que describe tal vez no sea la misma para otros trabajadores del SPB. Sin embargo, da cuenta de la multiplicidad de experiencias y posibilidades que habilita la institución. Y además, esta comparación con otros posibles trabajos a los que quienes postulan al SPB pueden acceder, nos habilita a otra reflexión. Si bien la carga horaria y el esfuerzo exigido a sus miembros es muy intensa, en muchos casos la exigencia no es mayor que la de muchos trabajos precarios a los que estas personas consideran que pueden acceder.

Las particularidades del servicio penitenciario

Hasta ahora conocimos a grandes rasgos por qué nuestros entrevistados prefirieron la estabilidad laboral del trabajo en las fuerzas de seguridad, frente a otras alternativas laborales o educativas que estaban a su alcance o al menos en su horizonte. Pero también nos interesa conocer por qué específicamente en el SPB y no alguna otra fuerza de seguridad como la policía, que en lo que respecta a estabilidad laboral brinda las mismas ventajas. Esta comparación también resulta útil para comprender qué aspectos resaltan de su trabajo los miembros del SPB.

Una de las cuestiones principales es que los entrevistados consideran que en el servicio penitenciario tienen menores riesgos. El policía se encuentra más expuesto porque trabaja en la calle, y trabaja en mayor medida con armas de fuego o tiene más

posibilidades de encontrarse en un conflicto armado. Los penitenciarios trabajan en su gran mayoría puertas adentro de las unidades penitenciarias u otras dependencias. Además, si bien los penitenciarios están autorizados para usar armas de fuego, su uso en las unidades es mucho menor. Se utilizan armas con balas de plomo solamente en la guardia de seguridad exterior. Y su uso efectivo es prácticamente inexistente. Dentro de las unidades el personal solamente puede utilizar proyectiles de goma, pero no todo el personal está dotado de este tipo de armamento sino que por lo general lo usan los oficiales encargados de supervisar los pabellones. Se utilizan de manera más generalizada escudos y bastones, similares a los que utiliza la policía en los espacios públicos.

La diferencia en cuanto al uso de armas es uno de los principales aspectos que los miembros del SPB encuentran respecto de la policía, y que lo hace, para ellos, más deseable.

E: ¿Por algún motivo entrar acá y no a Policía?

J: No, a mi policía no me gusta. Es más responsabilidad que lo de acá, por el tema del arma...Para mí es más arriesgado, y aparte no me gusta. Acá dentro de todo tenés tus riesgos pero por ahí es un toque diferente. (Julieta)

Pero también encontramos que esta decisión no siempre es algo que se reflexiona, o que se piensa en comparación con la policía o donde se considera a la policía como alternativa a la hora de decidir (a diferencia de lo que ocurre con otras posibilidades laborales). Algunos manifiestan que decidieron ingresar al SPB porque contaban con algún vínculo personal con alguien que ya era miembro, o que les sugirió que ingresen a esta institución. Es decir, se ingresa por sugerencia de otros, sin tener en consideración la posibilidad de ingresar a otras fuerzas de seguridad. Varios de los entrevistados contaban con algún familiar o conocido que ya estaba trabajando en el SPB. La oficial Ana buscaba un trabajo estable para poder ayudar a sus padres, que tenían algunas dificultades económicas. El tipo de trabajo pasaba a un plano secundario, frente a la priorización de la estabilidad en los ingresos.

Y, lo que pasa que al no saber tanto, el papá de esta chica [una amiga] era suboficial, es retirado, muy buena gente, no sabíamos...Si vos te anotabas

entrabas enseguida, entonces, vos te anotás, estudias y te recibís y era como que relacionabas, estudiás y tenes trabajo seguro y dije “ah bueno ¿y vos salís y ya trabajas?” Y bueno hicimos así por el hecho que vos sabías que te recibías y ya trabajabas. Por eso, no por otra cosa.

Sin embargo, no todos desean este mismo trabajo para sus hijos. La sugerencia de trabajar en el SPB se realiza cuando se encuentran dificultades para conseguir trabajo en otro lugar. Es decir, el SPB no aparece en las expectativas respecto de sus hijos, como la primera opción. La oficial Valeria le realizó esta sugerencia a su hijo luego de advertir que se encontraba indeciso respecto de la búsqueda de trabajo.

V: Esta bueno que vea a sus propios compañeros de grupo que digan: “termino y yo voy a estudiar esto, yo esto...”, y no terminar 5to, como fue mi caso, y decir: “¿vos que vas a hacer? No, yo peluquero, y ¿vos? No, no sé, voy a trabajar con mi papá y...” Viste, cuando salís del 5to año y no sabés qué vas a hacer de tu vida, y bueno, no quería eso, pero bueno..., me pasó, el mayor está dando vueltas, sin estudios, está trabajando de un lugar a otro.

E: Y, ¿cuántos años tiene?

V: Veintiuno cumple, y como último tema está la idea de un Ministerio; pero bueno..., como última idea, este... le propuse, si quería, la carrera de oficial, pero bueno... estaba muy dudoso.

En síntesis, encontramos que muchos de los entrevistados al ingresar contaban con algún familiar o conocido que ya estaba trabajando en la institución. No obstante esta situación no resulta, según los relatos, determinante en sus decisiones. Los entrevistados manifiestan que al encontrarse en esa instancia, habían evaluado otras alternativas laborales, e incluso habían incursionado en algunas. La sugerencia del conocido o familiar opera en todo caso como un elemento más que se ha tenido en cuenta en primera instancia, y luego para que, en la búsqueda de trabajo estable, se opte por el SPB y no por otras fuerzas de seguridad.

Otra cuestión interesante que encontramos, es que a pesar que nuestros entrevistados tienen una antigüedad considerable en la institución, no han construido una idea de

“vocación”. Diferente suele ser el discurso de los policías, según se encuentra reflejado en estudios recientes (Sirimarco, 2009; Calandron, 2013; Garriga Zucal y Melotto, 2013; Melotto, 2013), que consideran que se ingresa a la institución en busca de una estabilidad laboral, pero luego, en el tránsito por la misma, la vocación se va construyendo. En cambio entre los penitenciarios, en la actualidad, esta idea de vocación parece estar ausente. Incluso en estos casos donde había familiares trabajando previamente en la institución, no encontramos la idea de vocación. El familiar aparece en los relatos como alguien que, ante un momento de incertidumbre, ofrece una alternativa laboral.

Las trayectorias dentro de la institución y las trayectorias previas

Además de conocer los sentidos que los miembros del SPB construyen acerca del trabajo penitenciario en general, nos interesa describir los sentidos de sus diferentes tareas, ya que como mencionábamos, la institución penitenciaria habilita diversas trayectorias y existen distintos modos de transitar y construir la profesión penitenciaria. Los miembros del SPB, al igual que los agentes de otras fuerzas de seguridad, manifiestan cierta imprevisibilidad e inseguridad respecto de los distintos cargos que pueden ocupar. Consideran que no pueden tener algún control de sus trayectorias porque siempre existe la posibilidad de ser trasladados a cualquier área. No obstante, observando las trayectorias encontramos que tarde o temprano todos terminan realizando tareas u ocupando áreas con las que se sienten más identificados o donde han acumulado algo de experiencia o saber. Raúl, egresado de un colegio técnico, cursó luego algunos años de la carrera de abogacía, que no llegó a concluir. Sus conocimientos previos sobre escritura jurídica, que pudo desarrollar en su actividad en el penal de Olmos, fueron tenidos en cuenta por el personal superior y eso le permitió ingresar a un cargo donde esos conocimientos eran más valorados.

No, en la carrera nosotros te abre el abanico de todo en general, y creo que en las Unidades muchas veces dependes de la jefatura que tengas, de la lectura que hagan de vos como funcionario. Yo por ejemplo estuve mucho tiempo en el penal y por experiencia por ejemplo en Olmos que es una unidad grande, que alberga muchos internos, en esa época tenía 3 mil y pico de internos, y capaz a vos te estaban estudiando tus calificadores de a ver cómo te desempeñabas, que trato

tenías con el interno, como escribías, como redactabas. Entonces a mí, descubrieron que describía las muertes, el que redactaba las peleas y demás, y creo que el producto de eso fue que me recomendaron para sumario. Si no me hubieran dejado en el penal. Pero yo creo que ese abanico te lo vas abriendo vos mismo, con tu experiencia y con la imagen que tiene el superior tuyo sobre tu función. Como hay otros que por ahí en esa función no van ni para atrás ni para adelante y capaz que en el penal son excelentes funcionarios. Muchos se basan en eso. Mi carrera particular, si te la tengo que describir creo que se basó en eso. (Raúl, oficial)

Quienes poseen conocimientos que la institución considera necesarios dentro de ciertas áreas o actividades, terminan tarde o temprano, por lo general ocupando cargos en esas áreas. En algunos de nuestros estudios previos (Galvani, 2013), encontramos que los suboficiales que al ingresar tenían algún conocimiento relacionado con reparación de inmuebles (electricista, gasista, etc.), realizaban dentro de la institución alguna tarea relacionada con estos conocimientos. Lo cual les resultaba más ventajoso que estar en otros puestos, como encargado de pabellón o guarda, porque la interacción con los internos era menor.

Tanto como las experiencias educativas (aún las inconclusas), las experiencias laborales previas pueden resultar antecedentes que influyan en la posterior trayectoria dentro de la institución. Silvio, suboficial, posee solamente estudios primarios completos. Sin embargo, al ingresar al SPB poseía una larga trayectoria en el campo de la seguridad privada. Específicamente en transporte de caudales, una actividad donde sus miembros trabajan fuertemente armados (Lorenc Valcarce, 2014). Fue el único de nuestros entrevistados que manifestó que realiza esta actividad porque le gusta. Producto de su experiencia laboral previa, estaba familiarizado con el uso de armas de fuego. Al momento de ser entrevistado, Silvio trabajaba en la guardia de seguridad exterior, el único lugar dentro del SPB donde se utilizan armas de fuego con balas de plomo.

Los casos de Raúl y Silvio representan algunos ejemplos de las relaciones entre las trayectorias educativas o laborales previas de nuestros entrevistados, y sus trayectorias dentro de la institución. Se trata de una institución que en muchos casos, lejos de borrar los saberes previos de sus miembros (sobre todo los relacionados con lo laboral), los incorpora, mediante procedimientos que no por ser informales son menos legitimados e institucionalizados. A lo largo de su trayecto dentro de la institución, los miembros que

pueden hacer uso de sus saberes previos, los pueden complejizar, e incrementar en función de las necesidades de su trabajo. Al mismo tiempo, mediante estos procedimientos, la institución reproduce y refuerza las desigualdades en términos educativos y sociales que poseían sus miembros al ingresar.

Relaciones personales

Como mencionábamos al inicio, en la carrera penitenciaria, al igual que en otras fuerzas de seguridad, están estipuladas las condiciones y los tiempos de los ascensos jerárquicos. Estos procedimientos nunca están exentos de formalidades con las cuales es necesario cumplir. El personal es calificado periódicamente con una nota del 1 al 10. Esta tarea es realizada por un superior, por lo general el oficial que está a cargo del área. Estas calificaciones son tenidas en cuenta para los ascensos. El personal conoce este mecanismo y lo considera importante. La oficial Ana considera que tener buenas calificaciones habilita a realizar alguna solicitud acerca del cargo que se desea ocupar, y da mayores posibilidades de tener éxito.

...año a año te van calificando, yo supongo que si vos haces siempre bien las cosas vas a tener siempre buenas notas. Si vos sos un desastre y tenías sumario y tenés carpeta y no vas a trabajar, y, no te van a poner el 10, te pondrán un 8, entonces todos lo que tiene 10 quedarán arriba tuyo y cuando digan necesitamos alguien en tal lugar y es un buen lugar en quién se van a fijar, en lo que tengan mejor nota, si vos trabajaste bien, te van a considerar más que a otros, van a pedir que esté el mejor, no el peor. Van a decir “el peor no me lo mandes porque hace lio y quedamos mal”. Entonces ¿a quién van a mandar? Van a mandar al que saben que cumple, es como todo, te lo van a dar a vos porque sos responsable pero el otro se quedó tantos años y no va ascendiendo porque no cumplió, porque no le interesa, porque no está presente, y al otro le va a ir mejor, todo tiene que ver. Por eso tiene que ver cómo uno es, vos rendiste y por eso en cierta forma te premian porque vos cumpliste, creo que se ve reflejado lo que uno hizo en el lugar que después uno está, como te toman tus directores, tus jefes.

Ana se considera alguien que “rinde” y que “hace las cosas bien”, y que su buen desempeño sostenido redundó en buenas calificaciones, lo cual le permitió, luego de

unos años, acceder a un importante cargo en Jefatura, que detenta en la actualidad. Para Ana, los mecanismos formales traducen la dedicación y la responsabilidad de cada trabajador de la institución.

No obstante, los entrevistados en general mencionan que para llegar al cargo o lugar deseado, han tenido que hacer uso, en mayor o menor medida, de relaciones personales. Jorge era un suboficial con 9 años de antigüedad en la institución. Trabajaba en la guardia de seguridad exterior en la Jefatura, donde lo entrevistamos. En su trayectoria dentro de la institución había pasado por varios puestos, pero estuvo solamente un año y medio, en sus inicios, en contacto con detenidos, realizando traslados.

Los distintos cargos que se pueden ocupar, incluso dentro de una misma jerarquía, no tienen el mismo valor para los diferentes agentes. Aunque formalmente se trata del mismo puesto, trabajar en la guardia de seguridad exterior de la Jefatura es mucho más ventajoso que ocupar el mismo cargo en una de las Unidades, porque, como el mismo entrevistado reconoce, en la Jefatura no hay detenidos y por lo tanto ningún riesgo de evasión. Las responsabilidades son menores. Las tareas se limitan a controlar la entrada y salidas de vehículos y personas, por lo general altos funcionarios de la institución. Las comodidades edilicias son también mayores. En las unidades los trabajadores de la guardia de seguridad exterior deben pasar parte de sus horas de trabajo encima del muro perimetral, donde carecen de las comodidades mínimas.

Jorge comenta que en el momento de ingresar tuvo incluso alguna discusión con sus padres, sobre todo con su papá, que durante algún tiempo se había dedicado a la actividad sindical y había sufrido la represión de las fuerzas de seguridad. No obstante, Jorge tenía un contacto “político” -así lo denomina- que le ofreció la oportunidad de ingresar al SPB, y al que recurre cuando tiene alguna dificultad laboral importante.

Necesitan [personal] en Varela, a mí me iban a mandar a Varela por ejemplo. Y no, Varela no. [...] Llamé a mi padrino mágico (*risas*) bueno y ahí está, esa es la verdad de la milanesa. [...] O sea estoy bien con el horario, estoy bien, tranquilo con el horario, todo. Entonces irme a otro lugar...

Entre los miembros del SPB, el término “política” se suele utilizar de modo peyorativo. Ingresar a la institución “por política” es sinónimo de “acomodo”, de un ingreso que se realiza de manera arbitraria por medio de algún contacto influyente, y no por mérito propio.

No todos acceden a la institución “por política” ni cuentan con algún contacto influyente desde el ingreso. Sin embargo, siempre necesitan construir este tipo de vínculo con los superiores para poder trasladarse a un puesto más deseado o bien mantenerse en el mismo, evitando futuros traslados.

Julieta estaba trabajando en una Unidad de mujeres. Las mujeres penitenciarias prefieren no trabajar en unidades de mujeres porque allí tienen que trabajar en contacto con las internas. En cambio en las unidades de varones no pueden hacerlo, y su trabajo se limita a la parte administrativa. Julieta consideraba que la única manera de salir de su situación sería a través de un contacto “de arriba”, que en ese momento no poseía.

J: ...es difícil salir de esta unidad. Porque como nadie quiere venir acá...que consigas que te saquen...no es sorteo eso.

E: ¿Tiene que venir alguien de reemplazo?

J: Tiene que venir alguien por vos o tenés que tener mucha suerte de conocer a alguien que trabaje muy arriba y que diga “sacala” y chau. Igual yo estoy cómoda, a mi me gusta. Si bien renegás a veces, yo ya me acostumbré. Y aparte estoy tranquila, no me puedo quejar ahora.

Cuenta el suboficial Hugo, que trabajaba en “comparendo” (traslado de detenidos hacia los juzgados):

Entonces, me habían dejado ahí en la guardia. Fui y hablé con un jefe que estaba ahí en ese momento, le dije: -“no, poneme en comparendo, yo no puedo estar encerrado”, le digo. -“No estás encerrado, tenés que abrir puertas, aparte ya sos viejo”. -“No, dejame que yo voy a trabajar con los internos, dejame hacer traslado, no puedo: ocho años estuve arriba de los camiones”-, le digo,- “y vos me mandás acá, me encerrás, me encontrás encerrado”... -“Bueno, andá a comparendo”. Bueno, fui a comparendo, pasé a comparendo, y acá estoy. No, porque no te adaptás, llega un momento que por ahí te cuesta adaptarte a otra sección.

Lo que se advierte del relato de Hugo, es que éste no poseía un vínculo preferencial sostenido con su superior. No obstante, mediante la insistencia, pudo conseguir ser ubicado en el puesto deseado.

Hasta aquí, hemos descrito brevemente algunos recursos que utilizan los miembros del SPB para acceder a un cargo o para mantenerse en el mismo, evitando traslados. Estos recursos consisten en construir y utilizar vínculos personales contruidos con algún superior.

Analizando las experiencias educativas y laborales previas, y el modo en que los miembros del SPB recurren a sus contactos personales dentro de la institución, podemos considerar que tienen algún grado de control sobre sus trayectorias laborales y éstas no son totalmente azarosas. La institución habilita diversas trayectorias posibles, y el personal por su parte realiza un esfuerzo para poder realizar la que, por diferentes motivos, resulta de su preferencia.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos analizado algunos aspectos de las trayectorias laborales de un grupo de miembros del SPB, algunas herramientas de sociología del trabajo, para comprender cuál es el sentido que tiene su trabajo para los penitenciarios.

Para ello, adoptamos una mirada holista, que ubique al trabajo penitenciario en relación con otros trabajos y actividades posibles, es decir, que contextualice en este sentido al servicio penitenciario respecto del resto de la sociedad, y a sus trabajadores como integrantes de otras esferas de la vida social, además de la penitenciaria. Y por otra parte, una mirada del trabajo penitenciario que aborde toda su diversidad y complejidad, y que pueda ser complementaria de otros abordajes interesados más específicamente en la vigilancia de los detenidos.

Un primer punto a destacar es que para nuestros entrevistados no parece ser importante la actividad laboral en sí misma, sino como medio para otros fines: mayor estabilidad en los ingresos para poder sustentar un hogar o ayudar a la familia, o para poder realizar otros estudios en el futuro. En relación con esto, encontramos que a la hora de buscar trabajo, el SPB no se encontraba como la primera opción, sino como una alternativa ante las dificultades para conseguir trabajo en otros lugares. Lo mismo sucede cuando ayudan o aconsejan a sus hijos para buscar trabajo.

La idea de vocación se encuentra prácticamente ausente. No aparece ni en los comentarios de los entrevistados acerca de sus inicios en la institución, ni en los comentarios sobre la actualidad. Eso no implica que, como vimos en algunos relatos, algunos no se sientan a gusto con sus tareas. Más bien sucede que no consideran que su realización sea producto de una “vocación”. Incluso, como hemos visto, algunas de estas tareas también pueden desarrollarse en otras instituciones o profesiones liberales, es decir, no resultan específicas de la profesión penitenciaria.

Producto de esta pretensión de tener una mirada holista, incluimos también una indagación sobre las trayectorias biográficas previas de los miembros del SPB, para intentar comprender mejor cuál es su relación con el trabajo. En nuestro análisis encontramos también que existe alguna relación entre las trayectorias previas y las trayectorias que los agentes desarrollan dentro de la institución. Los conocimientos y experiencias acumulados previamente, así como algunas relaciones personales, suelen ser de utilidad en el futuro trabajo penitenciario.

En síntesis, a través de este somero análisis, como mencionábamos, encontramos más interrogantes que certezas, importantes para orientar futuras investigaciones en busca de evidencia empírica que permita profundizar y sustentar estos primeros hallazgos. Por ejemplo, cuál es la relación, si la hay, entre las distintas expectativas respecto del trabajo, el origen social y las trayectorias biográficas previas. Serán nuestros desafíos a futuro.

Bibliografía

- Bidart, C., Longo, M.E. (2007) “Bifurcaciones biográficas y evolución en la relación con el trabajo”. Ponencia presentada en el 8º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Universidad de Buenos Aires
- Bourdieu, P. (2007) “El espacio de los puntos de vista”. En *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE. Pp. 9-10
- Bover, T., Chaves, M. (2011) “Vivir *a los tumbos* o vivir (de) uniforme: biografía de jóvenes policías en Argentina”. *Última década* N° 43. Pp. 121-138
- Bover, T., Fuentes, S. (2015) “Trayectos y trayectorias urbanas de jóvenes en Buenos Aires: territorios y moralidades en juego”. En Chaves, Mariana y Segura, Ramiro (eds.) *Hacerse un lugar. Circuitos y trayectorias juveniles en ámbitos urbanos*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 47-71

- Brumann, C. (1999) "Writing for culture. Why a successful concept should not be discarded" *Current anthropology*. Vol. 40, Supplement. Pp. S1-S27
- Butts, C., Pixley, J. (2004) "A structural approach to the representation of life history data" *Mathematical Sociology*, Vol. 28 N° 2. Pp. 81-124.
- Calandron, S. (2013) "La sagrada familia y el oficio policial. Sentidos del parentesco en trayectorias y prácticas profesionales cotidianas". En Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Ediciones EPC. Pp. 57-88
- Calandrón, S. (2015) "Sentidos del trabajo y organización de la vida doméstica entre policías de la Provincia de Buenos Aires", *Trabajo y sociedad* N° 25. Pp. 43-57
- Frederic, S. (2008a) *Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Los Polvorines: UNGS
- Frederic, S. (2008b) "No me quiero morir de esto: usos del tiempo y configuración del oficio policial en el Gran Buenos Aires". Actas de las V Jornadas de Sociología de la UNLP.
- Galvani, I. (2013) "Cuestión de 'cintura'. Formas de obedecer y de desobedecer en el personal subalterno del Servicio Penitenciario Bonaerense." En Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Ediciones EPC. Pp. 115-145
- Garriga Zucal, J., Melotto, M. (2013) "La diversidad (in)visible. Identidad(es) entre policías bonaerenses". *Avá*. N° 22. Pp. 77-96
- Kalinsky, B. (2008) "El agente penitenciario: la cárcel como ámbito laboral". *Runa*. N° 28. Pp. 43-57
- Longo, M.E. (2011) "Heterogeneidad de trayectorias laborales y temporalidades juveniles". *Cuestiones de Sociología*. N° 7 (versión digital)
- Lorenc Valcarce, F. (2014) *Seguridad privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Melotto, M. (2013) "Aprender a desear lo posible: la construcción de la *vocación* y el *espíritu de cuerpo* en escuelas de formación básica policial". En Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. *De armas llevar. Estudios*

socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad. La Plata: Ediciones EPC. Pp. 241-270

- Muñiz Terra, L. (2012) “Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*. Vol. 2, N° 1. Pp. 36-65
- Pérez, E. R., Sánchez, E. G., Rocha, I. C. R., y Sánchez, W. A. R. (2007) “Sentidos del trabajo a partir de trayectorias y recursos personales para afrontar el mundo del trabajo”. *Perspectivas en Psicología*, N° 10. Pp. 127-151
- Quintero, F. (2014) “Análisis de legislación penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires, Argentina” *Derecho y Ciencias Sociales*. N° 10. Pp. 78-101
- Sirimarco, M. (2009) *De civil a policía. Una etnografía sobre el proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo
- Teves, L., Sy, A., Remorini, C., Crivos, M. y Martínez, M. R. (2007) “Redes personales y contextos sociales estructurantes en las trayectorias de vida.” Ponencia presentada en el XXVII International Sunbelt Social Network Conference. Corfú, Grecia.
- Ugolini, A. (2009) “*La policía no es una fábrica*”. *Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial*. Trabajo final de grado. FAHCE-UNLP. Digital: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.522/te.522.pdf>
- Useche, M.C., Parra, B. (2011) “La organización del trabajo en el marco de la globalización.” *Gaceta laboral*, Vol. 8, N° 1. Pp. 67-78